

Arequipa, 2021 mayo 3

Oficio N° 332-2021-FIC.

Señor ING. ÁLVARO MONTES DE OCA BELTRÁN Director de la Oficina Universitaria de Informática <u>Presente</u>

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y hacerle llegar las siguientes Actas de Consejo de Facultad:

- 1. Acta de consejo de Facultad de fecha 17-03-2021
- 2. Acta de consejo de Facultad de fecha 23-03-2021
- 3. Acta de consejo de Facultad de fecha 24-03-2021
- 4. Acta de consejo de Facultad de fecha 05-04-2021
- 5. Acta de consejo de Facultad de fecha 06-04-2021
- 6. Acta de consejo de Facultad de fecha 12-04-2021
- 7. Acta de consejo de Facultad de fecha 22-04-2021
- 8. Acta de consejo de Facultad de fecha 28-04-2021

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración

Atentamente,

Mg. Ing. CALIXTRO YANQUI MURILLO DECANO DE LA FIC.

CYM/NGA.



Siendo las diecinueve horas del día diecisiete de marzo del dos mil veintiuno, se da inicio a la sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, modalidad Virtual de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N°0183-2020 y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2020, presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Mg. Ing. Calixtro Yanqui Murillo, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Antonio Valdez Cáceres; Ing. Jorge Iruri Pérez; Ing. Fernando Enciso Miranda; Ing. María del Carmen Ponce Mejía; Ing. Herber Calla Aranda; Ing. John Aragón Brousset; Representantes del Tercio Estudiantil: Srta. Flor de María Rosario Mamani Aguilar y la Srta. Martha del Pilar Pacheco Castillo.

Se dio lectura al Acta de sesión de Consejo de Facultad de fecha 30 de diciembre del 2020, la cual fue aprobada por unanimidad.

Se dio lectura al Acta de sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 14 de enero del 2021, la cual fue aprobada por unanimidad.

Correspondencia recibida:

1.- OFICIO N° 034-2021-DAIC, cuadro de evaluación del currículum vitae de los postulantes al concurso de contrato de docentes y jefes de práctica para año 2021-I; donde el Director del departamento informa que fueron evaluados en las asambleas ordinarias del DAIC los días 12 y 15 marzo 2021 con la siguiente calificación:

Expediente - docentes

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | CATEGORÍA / RÉGIMEN | CALIFICACIÓN |
|----|---------------------------------|---------------------|--------------|
| 1 | HEREDIA BENAVIDES, RAUL | Auxiliar T.C. | 30.50 |
| 2 | NAVIDO RODRIGUEZ, DINA CONSUELO | Auxiliar T.C. | 28.50 |
| 3 | CAJMA CARRION, YENNY | Auxiliar T.C. | 18.50 |
| 4 | ARIAS CALLUARI, KARINA | Auxiliar T.C. | 34.75 |
| 5 | VILCA VASQUEZ, CARMEN ESTELA | Auxiliar T.C. | 37.00 |
| 6 | OJEDA YAURI, RAFAEL CHRISTHIAN | Auxiliar T.C. | 29.00 |
| 7 | GARCIA ZUÑIGA, JORGE LUIS | Auxiliar T.C. | 30.00 |
| 8 | BARREDA ROSADO, JUAN CARLOS | Auxiliar T.C. | 21.25 |
| 9 | DIAZ RODRIGUEZ KARLA FIORELA | Auxiliar T.C. | 35.00 |

Expedientes a Jefes de Prácticas

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | CATEGORÍA / RÉGIMEN | CALIFICACIÓN |
|----|-----------------------------------|---------------------|--------------|
| 1 | VALDEZ RAMOS, CARLOS IVAN | J.P. T.C. | 25.25 |
| 2 | HUALPA MOLLINEDO, MARCO ANTONIO | J.P. T.C. | 13.00 |
| 3 | MONROY PRADO, JUAN CARLOS | J.P. T.C. | 23.00 |
| 4 | MENDOZA PORTILLO, HEIDER | J.P. T.C. | 15.92 |
| 5 | RIQUELME ANCO, GIANCARLO JOHNNY | J.P. T.C. | 20.00 |
| 6 | BASALDUA RODRIGUEZ, LUIS DEMETRIO | J.P. T.C. | 22.50 |



2.- Carta del Ing. John Aragón Brousset, presidente de la Comisión Especial de Consejo de Facultad para la revisión, evaluación e informe de la calificación de expedientes por el departamento académico de Ingeniería Civil, para el concurso de contrato de docentes y jefes de prácticas 2021-I, con el siguiente detalle:

Concursante a docentes

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | CATEGORÍA / RÉGIMEN | CALIFICACIÓN | RESULTADO REVISIÓN |
|----|---------------------------------|------------------------|--------------|-----------------------|
| 1 | HEREDIA BENAVIDES, RAUL | Auxiliar T.C. | 30.50 | Conforme |
| 2 | NAVIDO RODRIGUEZ, DINA CONSUELO | Auxiliar T.C. | 28.50 | Conforme |
| 3 | CAJMA CARRION, YENNY | Auxiliar T.C. | 18.50 | Conforme |
| 4 | ARIAS CALLUARI, KARINA | Auxiliar T.C. | 34.75 | Conforme |
| 5 | VILCA VASQUEZ, CARMEN ESTELA | Auxiliar T.C. | 37.00 | Conforme |
| 6 | OJEDA YAURI, RAFAEL CHRISTHIAN | Auxiliar T.C. | 29.00 | Conforme |
| 7 | GARCIA ZUÑIGA, JORGE LUIS | Auxiliar T.C. | 30.00 | Conforme |
| 8 | BARREDA ROSADO, JUAN CARLOS | Auxiliar T.C. | 21.25 | Conforme |
| 9 | DIAZ RODRIGUEZ KARLA FIORELA | Auxiliar T.C. | 35.00 | Conforme |

Concursante a Jefes de Prácticas

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | CATEGORÍA / RÉGIMEN | CALIFICACIÓN | RESULTADO REVISIÓN |
|----|-----------------------------------|------------------------|--------------|-----------------------|
| 1 | VALDEZ RAMOS, CARLOS IVAN | J.P. T.C. | 25.25 | No conforme |
| 2 | HUALPA MOLLINEDO, MARCO ANTONIO | J.P. T.C. | 13.00 | Conforme |
| 3 | MONROY PRADO, JUAN CARLOS | J.P. T.C. | 23.00 | Conforme |
| 4 | MENDOZA PORTILLO, HEIDER | J.P. T.C. | 15.92 | Conforme |
| 5 | RIQUELME ANCO, GIANCARLO JOHNNY | J.P. T.C. | 20.00 | Conforme |
| 6 | BASALDUA RODRIGUEZ, LUIS DEMETRIO | J.P. T.C. | 22.50 | Conforme |

En el informe, la comisión señala que la hoja de calificación correspondiente al postulante Carlos Valdez Ramos, concursante a jefe de prácticas, no es conforme ya que en el ítem capacitación y actualización se le ha asignado un puntaje de 17.25, siendo el puntaje máximo de 16 puntos. Por lo tanto, su calificación no es 25.25 sino 24.00.

Correspondencia remitida

1. Oficio Múltiple N° 001-2021-FIC, conformando la Comisión Especial de Consejo de Facultad

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Aprobar por unanimidad el informe presentado por la Comisión Especial de Consejo de Facultad encargada de la revisión y evaluación de la calificación de expedientes para el Concurso de Contrato de docente y jefes de prácticas 2021-I,

SEGUNDO.- Comunicar al departamento académico la observación a la calificación del postulante Carlos Valdez Ramos para que el departamento subsane la observación y, hecho esto, comunicar los resultados finales al vicerrectorado académico.



Siendo las veinte horas con quince minutos se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.

Mg. Ing. CALIXTRO YANQUI MURILLO DECANO DE LA FIC



Siendo las quince horas del día 23 de marzo del dos mil veintiuno, se da inicio a la sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, en modalidad virtual, de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N°0183-2020 y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2020, presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Mg. Ing. Calixtro Yanqui Murillo, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Antonio Valdez Cáceres; Ing. Jorge Iruri Pérez; Ing. Fernando Enciso Miranda; Ing. María del Carmen Ponce Mejía; Ing. Herber Calla Aranda; Ing. John Aragón Brousset; Representantes del Tercio Estudiantil: Srta. Flor de María Rosario Mamani Aguilar y la Srta. Martha del Pilar Pacheco Castillo.

ORDEN DEL DÍA:

Se procedió a la evaluación de las clases magistrales de los candidatos a docentes:

Primero.- Con anterioridad, se invitaron a los docentes especialistas, según el siguiente detalle:

| PLAZA | APELLIDOS Y NOMBRES POSTULANTES | DOCENTES ESPECIALISTAS | |
|-------|---------------------------------|---|--|
| 1 | DIAZ RODRIGUEZ KARLA FIORELA | Dra. María Elizabeth Bejarano Meza Mg. Ing. Miguel Antonio Quiroz Mantari Ing. María del Carmen Ponce Mejía | |
| 3 | HEREDIA BENAVIDES, RAUL | Ing. Fidel Copa Pineda Ing. Herber Calla Aranda Ing. Jorge Rosas Espinoza | |
| 4 | ARIAS CALLUARI, KARINA | Ing. María del Carmen Ponce Mejía Dr. Carlos Arturo Damiani Lazo Ing. Iver Portugal Catacora | |
| 5 | VILCA VÁSQUEZ, CARMEN ESTELA | Ing. María del Carmen Ponce Mejía Dr. Carlos Arturo Damiani Lazo Ing. Iver Portugal Catacora | |
| 5 | OJEDA YAURI, RAFAEL CHRISTHIAN | Ing. María del Carmen Ponce Mejía Dr. Carlos Arturo Damiani Lazo Ing. Iver Portugal Catacora | |

Segundo.- No habiéndose presentado el Ing. Iver Portugal Catacora, especialista en construcción, fue sustituido por otros docentes de la especialidad, según el siguiente cuadro:

| PLAZA | APELLIDOS Y NOMBRES POSTULANTES | DOCENTES ESPECIALISTAS |
|-------|---------------------------------|--|
| 4 | ARIAS CALLUARI, KARINA | Ing. María del Carmen Ponce Mejía Dr. Carlos Arturo Damiani Lazo Ing. Pablo Antonio Valdez Cáceres |
| 5 | VILCA VÁSQUEZ, CARMEN ESTELA | Ing. María del Carmen Ponce Mejía Dr. Carlos Arturo Damiani Lazo Mg. Eleana Vásquez Cutipa |
| 5 | OJEDA YAURI, RAFAEL CHRISTHIAN | Ing. María del Carmen Ponce Mejía Dr. Carlos Arturo Damiani Lazo Mg. Eleana Vásquez Cutipa |



Tercero.- Calificación del dominio de la asignatura por los especialistas, y calificación de la capacidad pedagógica y de la capacidad de absolver preguntas por los miembros del Consejo de Facultad:

| PLAZA | Apellidos y nombres de postulantes | Calificación por los Especialistas: Dominio de asignatura | Calificación por Consejo de Facultad: Capacidad pedagógica | Calificación por Consejo de Facultad: capacidad de respuesta | Puntaje Obtenido en la clase magistral |
|-------|------------------------------------|---|--|--|---|
| 1 | DÍAZ RODRÍGUEZ KARLA FIORELA | 5.67 | 6.60 | 3.00 | 15.27 |
| 3 | HEREDIA BENAVIDES, RAÚL | 7.33 | 7.00 | 4.00 | 18.33 |
| 4 | ARIAS CALLUARI, KARINA | 6.67 | 7.00 | 4.00 | 17.67 |
| 5 | VILCA VÁSQUEZ, CARMEN ESTELA | 5.67 | 7.00 | 3.50 | 16.17 |
| 5 | OJEDA YAURI, RAFAEL CHRISTHIAN | 8.00 | 7.75 | 3.43 | 19.18 |

Cuarto.- El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar las siguientes calificacioones:

| PLAZA | APELLIDOS Y NOMBRES | CALIFICACIÓN CURRÍCULUM | NOTA DE EXAMEN | EVALUACIÓN CONSEJO DE FACULTAD | PUNTAJE FINAL |
|-------|--------------------------------|----------------------------|-------------------|--------------------------------------|------------------|
| 1 | DÍAZ RODRÍGUEZ KARLA FIORELA | 35.00 | 13.28 | 15.27 | 63.55 |
| 3 | HEREDIA BENAVIDES, RAÚL | 30.50 | 16.09 | 18.33 | 64.92 |
| 4 | ARIAS CALLUARI, KARINA | 34.75 | 15.00 | 17.67 | 67.42 |
| 5 | VILCA VÁSQUEZ, CARMEN ESTELA | 37.00 | 8.28 | 16.17 | 61.45 |
| 5 | OJEDA YAURI, RAFAEL CHRISTHIAN | 29.00 | 12.03 | 19.18 | 60.21 |

Quinto.- El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad declarar ganadores del concurso a los siguientes candidatos:

| Plaza | ASIGNATURAS | APELLIDOS Y NOMBRES | PUNTAJE FINAL | Resultado final |
|-------|---|------------------------------|------------------|-----------------|
| 1 | Taller de Tesis I Saneamiento Ambiental. Residuos Industriales (Teoría) | DÍAZ RODRÍGUEZ KARLA FIORELA | 63.55 | Ganadora |
| 3 | Especialidad Estructuras: Diseño de Acero Avanzado Ingeniería Estructural Calculo Computarizado de Estructuras | HEREDIA BENAVIDES, RAÚL | 64.92 | Ganador |
| 4 | Especialidad Construcción: Construcción de Infraestructura Seminario de Tesis 1 Gerencia de Proyectos | ARIAS CALLUARI, KARINA | 67.42 | Ganadora |
| 5 | Tecnología del Concreto Avanzado Concreto Reforzado I | VILCA VÁSQUEZ, CARMEN ESTELA | 61.45 | Ganadora |

Sexto.- El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad declarar desiertas las siguientes plazas:



| Plaza | ASIGNATURAS |
|-------|--|
| 2 | Alcantarillado y Drenaje Pluvial Instalaciones Sanitarias en Edificaciones Aprovechamiento de Aguas Subterráneas Residuos Industriales (Práctica) |
| 6 | Dinámica de Suelos Aprovechamiento de Aguas Subterráneas Seminario de Tesis |

Siendo las nueve y veinticinco de la noche se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.

Mg. Ing. CALIXTRO YANQUI MURILLO DECANO DE LA FIC



Siendo las quince horas del día 24 de marzo del dos mil veintiuno, se da inicio a la sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, modalidad Virtual de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N°0183-2020 y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2020, presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Mg. Ing. Calixtro Yanqui Murillo, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Antonio Valdez Cáceres; Ing. Jorge Iruri Pérez; Ing. Fernando Enciso Miranda; Ing. María del Carmen Ponce Mejía; Ing. Herber Calla Aranda; Ing. John Aragón Brousset; Representantes del Tercio Estudiantil: Srta. Flor de María Rosario Mamani Aguilar.

ORDEN DEL DÍA:

Se procedió a la evaluación de las clases magistrales (exposición de un Práctica Modelo) de los candidatos a Jefes de Práctica:

PRIMERO. - Se designó a los Docentes Especialistas, según el siguiente detalle:

| PLAZA | APELLIDOS Y NOMBRES POSTULANTES | DOCENTES ESPECIALISTAS |
|-------|-----------------------------------|------------------------------|
| | VALDEZ RAMOS, CARLOS IVAN | Ing. Fernando Enciso Miranda |
| 1 | | Ing. Herber Calla Aranda |
| | | Ing. John Aragón Brousset |
| | MONRROY PRADO, JUAN CARLOS | Ing. Fernando Enciso Miranda |
| 1 | | Ing. Herber Calla Aranda |
| | | Ing. John Aragón Brousset |
| | MENDOZA PORTILLO, HEIDER | Ing. Fernando Enciso Miranda |
| 1 | | Ing. Herber Calla Aranda |
| | | Ing. John Aragón Brousset |
| | RIQUELME ANCO, GIANCARLO JOHNNY | Ing. Fernando Enciso Miranda |
| 2 | | Ing. Herber Calla Aranda |
| | | Ing. John Aragón Brousset |
| | BASALDUA RODRÍGUEZ, LUIS DEMETRIO | Ing. Fernando Enciso Miranda |
| 2 | | Ing. Herber Calla Aranda |
| | | Ing. John Aragón Brousset |

SEGUNDO. - Calificación del dominio de la asignatura por los especialistas, y calificación de la capacidad pedagógica y de la capacidad de absolver preguntas por los miembros del Consejo de Facultad:

| N° | Apellidos y nombres de postulantes | Calificación por Consejo de Facultad Dominio de asignatura | Calificación por Consejo de Facultad Capacidad pedagógica | Calificación por Consejo de Facultad Capacidad de respuesta | Puntaje Obtenido Clase Magistral |
|----|--------------------------------------|--|--|--|---|
| 1 | VALDEZ RAMOS, CARLOS IVAN | 7.33 | 7.00 | 3.00 | 17.33 |
| 2 | MONRROY PRADO, JUAN CARLOS | 5.67 | 6.00 | 2.00 | 13.67 |
| 3 | MENDOZA PORTILLO, HEIDER | 7.00 | 7.00 | 4.00 | 18.00 |
| 4 | RIQUELME ANCO, GIANCARLO JOHNNY | | | | NSP |
| 5 | BASALDUA RODRÍGUEZ, LUIS DEMETRIO | 5.00 | 3.00 | 2.00 | 10.00 |



TERCERO. - El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar las siguientes calificaciones:

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | CALIFICACIÓN CURRÍCULUM | NOTA DE EXAMEN | EVALUACIÓN CONSEJO DE FACULTAD | PUNTAJE FINAL |
|----|--------------------------------------|----------------------------|-------------------|--------------------------------------|------------------|
| 1 | VALDEZ RAMOS, CARLOS IVAN | 24.00 | 19.84 | 17.33 | 61.17 |
| 2 | MONRROY PRADO, JUAN CARLOS | 23.00 | 11.41 | 13.67 | 48.08 |
| 3 | MENDOZA PORTILLO, HEIDER | 15.92 | 17.19 | 18.00 | 51.11 |
| 4 | RIQUELME ANCO, GIANCARLO JOHNNY | 20.00 | 13.75 | NSP | NSP |
| 5 | BASALDUA RODRÍGUEZ, LUIS DEMETRIO | 22.50 | 12.19 | 10.00 | 44.69 |

CUARTO. - El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad declarar ganador de la plaza del concurso al siguiente candidato:

| PLAZ N° | ASIGNATURA | APELLIDOS Y NOMBRES | PUNTAJE FINAL | Ganadores del Concurso |
|------------|--|---------------------------|------------------|---------------------------|
| 1 | Estática Albañilería Estructural Laboratorio de Estructuras Antisísmicas | VALDEZ RAMOS, CARLOS IVAN | 61.17 | Ganador |

QUINTO. - El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad declarar desierta la siguiente plaza:

| Plaza N° | Asignatura | |
|----------|---|--|
| | Laboratorio de Estructuras Antisísmicas | |
| 2 | Laboratorio de Tecnología de Concreto | |

Siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.

Mg. Ing. CALIXTRO YANQUI MURILLO DECANO DE LA FIC



Siendo las diecinueve horas del día cinco de abril del dos mil veintiuno, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, modalidad Virtual de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N°0183-2020 y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2020, presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Mg. Ing. Calixtro Yanqui Murillo, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Antonio Valdez Cáceres; Ing. Jorge Iruri Pérez; Ing. María del Carmen Ponce Mejía; Ing. Herber Calla Aranda; Ing. John Aragón Brousset; Representantes del Tercio Estudiantil: Srta. Flor de María Rosario Mamani Aguilar y la Srta. Martha del Pilar Pacheco Castillo.

Correspondencia recibida:

- 1. INFORME N° 011-2021-SEC. ACAD.FIC, sobre cumplimiento de requisitos para obtener el Título Profesional de Ingeniero Civil
- 2.- INFORME N° 012-2021-SEC. ACAD.FIC. sobre cumplimiento de requisitos para obtener el Título Profesional de Ingeniero Civil e Ingeniero Sanitario
- 3.- INFORME N° 013-2021-SEC. ACAD.FIC. sobre cumplimiento de requisitos para obtener el Título Profesional de Ingeniera Civil
- 4.- INFORME N° 014-2021-SEC. ACAD.FIC. sobre cumplimiento de requisitos para obtener el Título Profesional de Ingeniera Civil
- 5.- INFORME N° 015-2021-SEC. ACAD.FIC. sobre cumplimiento de requisitos para obtener el Título Profesional de Ingeniera Civil
- 6.- OFICIO Nº 086-2021-EPIC, Cuadro de Vacantes Proceso de Admisión 2022
- 7.- OFICIO Nº 023-2021-EPIS, Cuadro de Vacantes Proceso de Admisión 2022
- 8.- Solicitud de la Srta. **Arce Mendoza Keyla Luz**, Estudiante de la EPIS, Problemas en el cuadro de equivalencias por lo que no puede egresar.
- 9.- Solicitud de **ANTONY JULIAN HUILLCA HUANACCHIRI**, Estudiante de la EPIS, Problemas en el cuadro de equivalencias por lo que no puede egresar.
- 10.- Solicitud del señor **Luis Angel Rojas Taco**, Estudiante de la EPIS, Problemas en el cuadro de equivalencias por lo que no puede egresar.
- 11.- Solicitud de GUSTAVO ORLANDO MEDINA SANCHEZ, Estudiante EPIS CAMBIAR EL CURSO DE INGLES 1 DE MALLA CURRICULAR 2010 POR INGLES DE LA NUEVA MALLA CURRICULAR 2017
- 12.- Solicitud de ZAVALA CONCHA ROSA MARÍA, GABY QUICAÑO VALENCIA, estudiante de la EPIS, Problemas en el cuadro de equivalencias por lo que no puede egresar.



- 13.- Solicitud del señor **Humberto Alejandro Montes Sánchez**, Estudiante de la EPIC, EXCEPCIÓN DE MATRÍCULA PARA EGRESAR EN EL PERÍODO 2021-A, CON EL CREDITAJE DE LA MALLA CURRICULAR 1997
- 14.- OFICIO MÚLTIPLE No. 012 2021-VR.AC. comunica que la Universidad ha adquirido el siguiente software a pedido de su Facultad, solicita designe un responsable.
 - Software PROJECT PROFESIONAL
 - 90 Licencias de Software VISUAL STUDIO PROFESSIONAL 2019 última versión académica.
 - Adquisición de Software ArcGIS
- 15.- OFICIO CIRCULAR No. 005-2021-VR.AC, hace llegar la relación de libros digitales adquiridos para docentes y alumnos como material de consulta.
- 16.- Oficio N° 114-2021-EPIC, sobre Egreso de Estudiantes con Plan Estudios 1997.

Correspondencia remitida

- 1.- Oficio N° 104-2021-FIC, elevando al VR.AC. la relación de postulantes para el Concurso de contrato de docentes y Jefes de Practicas 2021
- 2.- Oficio N° 134-2021-FIC, dirigido a la Sub Dirección de Recursos Humanos, con el requerimiento de personal Administrativo CAS.
- 3.- Oficio N° 133-2021-FIC, dirigido a la Comisión de elaboración de la Memoria Anual 2020, haciendo llegar la Memoria Anual 2020- FIC
- 4.- Oficio N° 135-2021-FIC, dirigido al VR.AC. designando docente responsable para Software adquiridos para la Facultad
- 5.- Oficio N° 137-2021-FIC, elevando a la Dirección Universitaria de Admisión, los cuadros de vacantes admisión 2022 de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Civil e Ingeniería Sanitaria
- 6.- Oficio N° 187-2021-FIC, elevando expediente de los ganadores del Concurso Contrato docente y Jefes de Prácticas 2021 –I.
- 7.- Oficio N° 195-2021-FIC, levantando observaciones realizada por el VR.AC. referente al Concurso Contrato docente y Jefes de Prácticas 2021 –I.

Informes:

El señor Decano informa que:

- a).- Se ha realizado el requerimiento de personal administrativo CAS, para el Banco de Datos, el Laboratorio de Informática, y el Laboratorio de Mecánica de Suelos.
- b).-Se ha presentado la Memoria Anual 2020 a la Comisión correspondiente del Consejo Universitario.
- c).- Se ha remitido a la Oficina de Admisión, el número de vacantes para el proceso de admisión 2022, de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil e Ingeniería Sanitaria.



d).- Se ha elevado al Vicerrectorado Académico los expedientes de los ganadores del Concurso de Contratos Docentes y Jefes de Prácticas 2021-I, y que todos han sido aprobados por Consejo Universitario a excepción de la Ing. Biotecnóloga, cuyo expediente fue enviado al Departamento Legal para informe sobre los requisitos.

La Srta. Flor de María Mamani Aguilar, informa que en este semestre se ha programado el curso de Practicas Pre-Profesionales con un cruce de horario con la asignatura de Gerencia de Proyectos, en la escuela profesional de Ingeniería Civil.

Pedidos:

El señor Decano pide que, en la Facultad de Ingeniería Civil, se acepte el formato de sílabo de la UNAS para el presente año académico, pues éste ha sido mejorado por la DUTIC.

El Ing. Antonio Valdez Cáceres, pide que se le asigne la Dirección de la Segunda Especialidad de la FIC, pues el Ingeniero Fernando Enciso Miranda, quien estuvo a cargo, ha sido elegido como Director del Departamento Académico.

La Srta. Flor de María Mamani Aguilar pide que la Escuela de Ingeniería Civil tome las previsiones para guardar la nota de las practicas pre-profesionales realizada por los estudiantes.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Solicitar a la autoridad universitaria la prórroga de la vigencia de la malla curricular 1997 de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, y la malla curricular 2010 de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria, hasta el 2021.

SEGUNDO.- Aprobar la equivalencia de cursos de ambas mallas en ambos sentidos, pudiendo los estudiantes convalidar cursos de la malla curricular anterior con la nueva malla curricular y viceversa.

TERCERO.- Solicitar a la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria que revisé el cuadro de equivalencias dándole un plazo de ocho días calendario para elevar a Consejo de Facultad.

CUARTO.- Aprobar el uso del formato de sílabos de la DUTIC de la Universidad Nacional de San Agustín

QUINTO.- Aprobar los Títulos Profesionales de los siguientes bachilleres en Ingeniería Civil:

1.- QUISPE SUNI, NESTOR ANTONY



- 2.- CHOQUECOTA CARPIO, DAYSSI
- 3.- HUAMAN FLORES, ERICK ANGEL
- 4.- VILLAGRA AMBRONCIO, ANGEL JORDY

SEXTO.- Aprobar el Título Profesional de la siguiente bachiller en Ingeniería Sanitaria:

1.- ORDOÑEZ PINTO, NATHALY ANNETTE

Siendo las veintidós horas del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.

Mg. Ing. CALIXTRO YANQUI MURILLO DECANO DE LA FIC



Siendo las diecinueve horas del día seis de abril del dos mil veintiuno, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, modalidad Virtual de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N°0183-2020 y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2020, presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Mg. Ing. Calixtro Yanqui Murillo, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Antonio Valdez Cáceres; Ing. Jorge Iruri Pérez; Ing. Fernando Enciso Miranda Ing. María del Carmen Ponce Mejía; Ing. Herber Calla Aranda; Ing. John Aragón Brousset; Representantes del Tercio Estudiantil: Srta. Flor de María Rosario Mamani Aguilar y la Srta. Martha del Pilar Pacheco Castillo.

Correspondencia recibida:

- 1.- RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO No 0140-2021, Autorizar a los señores Decanos para que a solicitud del Director del Departamento Académico con el Visto Bueno del Decano, inicien el Proceso de Contratación de Docentes Invitados, para cubrir tanto las plazas desiertas, correspondientes al Concurso de Contratos Docentes 2021 de la UNSA, como las plazas que se hayan generado a causa de los ceses, jubilaciones, fallecimientos y cualquier otra necesidad académica que surja; siempre y cuando no tengan ninguna incompatibilidad y cumplan con lo establecido en el Reglamento para otorgar calidad de Docente Extraordinario, Invitado y Visitante, así como con el Reglamento de Docente Extraordinario Emérito Cesante de la UNSA, de ser el caso; debiendo hacer llegar dichos requerimientos al Vicerrectorado Académico, a más tardar hasta el día miércoles 07 de abril del 2021 a las 10:00 horas.
- 2.- Oficio N° 047-2021-DAIC, en el que solicita tramitar los contratos por la modalidad de docente invitados para cubrir las plazas desiertas en la Facultad de Ingeniería Civil.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Se acordó, por unanimidad, contratar como docentes invitados a los siguientes ingenieros:

| Plaza | Apellidos y | Régimen | Asignatura |
|-------|--------------------|---------|---|
| N° | nombres | | |
| 1 | Karla Fiorela Díaz | T.C. | Taller de Tesis I |
| | Rodríguez | | Saneamiento Ambiental |
| | | | Residuos Industriales |
| 6 | Juan Carlos | T.P. 20 | Dinámica de Suelos |
| | Barreda Rosado | Hs. | Aprovechamiento de Aguas Subterráneas |
| | | | Seminario de Tesis |
| 2 | Juan Ramiro | T.P. 20 | Laboratorio de Estructuras Antisísmicas |
| | Barriga Dianderas | Hs. | Laboratorio de Tecnología de concreto |



Estos ingenieros cubrirán las plazas que quedaron desiertas en el concurso para contratar docentes y jefes de práctica 2021-I.

SEGUNDO.- Se acordó, por mayoría, contratar como docente invitado al ingeniero:

| N° | Apellidos y | Régimen | Asignatura |
|----|------------------|---------|------------|
| | nombres | | |
| 01 | Rafael Christian | T.P. 20 | |
| | Ojeda Yauri | Hs. | |
| | | | |

La votación fue la siguiente: cinco votos a favor, tres votos en contra y una abstención. El Ing. Rafael Ojeda Yauri será contratado para cubrir la plaza dejada por la Ing. Carmen Vilca Vásquez.

TERCERO.- No habiéndose presentado ningún candidato a la plaza No. 2, se acordó solicitar a la Autoridad Universitaria un plazo adicional para conseguir un ingeniero sanitario o ingeniero civil.

| Plaza N° | Asignatura | | |
|----------|---|--|--|
| 2 | Alcantarillado y Drenaje Pluvial | | |
| | Instalaciones Sanitarias en Edificaciones | | |
| | Prácticas de Residuos Industriales | | |

Siendo las nueve y diez de la noche del mismo día, se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.

Mg. Ing. CALIXTRO YANQUI MURILLO DECANO DE LA FIC



Siendo las diecinueve horas del doce de abril del dos mil veintiuno, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, modalidad Virtual de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N°0183-2020 y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2020, presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Mg. Ing. Calixtro Yanqui Murillo, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Antonio Valdez Cáceres; Ing. Jorge Iruri Pérez; Ing. María del Carmen Ponce Mejía; Ing. Herber Calla Aranda; Ing. John Aragón Brousset; Representantes del Tercio Estudiantil: Srta. Flor de María Rosario Mamani Aguilar y la Srta. Martha del Pilar Pacheco Castillo.

Correspondencia recibida:

- Los Informes N° 029-034-036-041-042-047-2021-SEC. ACAD.FIC. dando conformidad de los requisitos para obtener el Título Profesional de Ingeniero Civil e Ingeniero Sanitario.
- 2. Plan Curricular 2010, 2017 y Cuadro de Equivalencias de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria
- Solicitud de los estudiantes de la EPIS, EDGAR CAHUANA CONCHA con CUI 20084469, LEÓNIDAS HUILLCA SENCIA con CUI: 20160773, GABY QUICAÑO VALENCIA con CUI 20143509, ROSA MARIA ZAVALA CONCHA con CUI 20091317, CÁCERES QUISPE LUCY con CUI 20132339, OLIVA SAGUA EVELYN con CUI 20071959

Informes:

Ing. Fernando Enciso Miranda, informa que el día viernes ha prestado juramento como Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil

Ing. Fernando Enciso Miranda, informa que el día de hoy ha recibido la transferencia documentaria de parte del Ing. Antonio Valdez Cáceres, Director del Departamento Académico saliente

Ing. Herber Calla Aranda, informa que, como miembro de la Comisión de Bachilleres sin Tesis, el presidente de la Comisión no ha presentado el informe sobre los expedientes tramitados por un grupo de egresados, no pudiendo ser elevados al Consejo de Facultad para su aprobación, por lo que pide se tomen acciones correctivas para que la Comisión cumpla con sus funciones y no tener quejas de los estudiantes.

El señor Decano de la Facultad, indica que hablará con el Ing. Fidel Copa Pineda, presidente de la Comisión de Bachilleres sin tesis.



El señor Decano de la Facultad informa que el Ing. Miguel Quiroz Mantari, presento verbalmente su renuncia a la Dirección de la Escuela de Ingeniería Sanitaria el día sábado, pero que hasta el día de hoy no la ha formalizado por escrito, por lo que se le hará llegar un oficio de agradecimiento por la labor realizada en la Dirección de Escuela.

El señor Decano de la Facultad informa que el Cuadro de Equivalencias de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria presenta muchos problemas, y lo estudiante tiene una serie de dificultades para egresar, por lo que hace la exposición de una propuesta de modificación al cuadro de Equivalencia Plan 2017, para ser evaluado por el Consejo de Facultad

Pedidos:

El Ing. Fernando Enciso Miranda, solicita reasignación de Comisiones.

El Ing. Fernando Enciso Miranda pide la revisión de las horas de teoría y horas de prácticas del curso capstone de Albañilería Estructural.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Aprobar la modificación de Equivalencia del Plan 2017, de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria.

SEGUNDO.- Aprobar en forma excepcional por el año 2021, que los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria egresen cumpliendo el plan curricular 2010, cumpliendo con aprobar 207 créditos como mínimo.

TERCERO.- Aprobar que, los cursos del Plan de Estudios 2010-EPIS, se convaliden con los cursos del Plan de Estudios 2017 –EPIS en ambos sentidos.

CUARTO.- Aprobar los Títulos Profesionales de los siguientes bachilleres en Ingeniería Civil:

- 1.- QUIROA CHIRE, PAUL FRANCISCO
- 2.- FIGUEROA TAPIA, LUCIA BEATRIZ
- 3.- GONZALES LOAYZA, ANTHONY
- 4.- CHAMBI OROSCO, JHONNY ALBERTO

QUINTO.- Aprobar el Títulos Profesionales de la siguiente bachiller en Ingeniería Sanitaria:

- 1.- HUAMANI CCAMA, INGRID MARIELY
- 2.- SIVANA GUTIERREZ, EPZZY NORJAI



Siendo las nueve y veinte de la noche del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.

Mg. Ing. CALIXTRO YANQUI MURILLO DECANO DE LA FIC



Siendo las diecinueve horas del día veinte dos de abril del dos mil veintiuno, se da inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, modalidad Virtual de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N°0183-2020 y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2020, presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Mg. Ing. Calixtro Yanqui Murillo, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Antonio Valdez Cáceres; Ing. Jorge Iruri Pérez; Ing. Fernando Enciso Miranda Ing. María del Carmen Ponce Mejía; Ing. Herber Calla Aranda; Ing. John Aragón Brousset; Representantes del Tercio Estudiantil: Srta. Flor de María Rosario Mamani Aguilar y la Srta. Martha del Pilar Pacheco Castillo.

Se dio lectura al Acta de sesión de Consejo de Facultad de fecha 05 de abril del 2021, quedando aprobada sin observaciones.

Informes:

El Ing. Antonio Valdez Cáceres, director de la escuela de Ingeniería Sanitaria, pone a consideración del Consejo de Facultad lo siguiente:

- a) Un alumno para egresar con el plan antiguo, ¿tiene que haber aprobado como mínimo 207 créditos y haber aprobado todos los cursos obligatorios?
- b) Un curso del plan antiguo que no tenga equivalencias y no se dicte en la escuela de Ingeniería sanitaria, ¿puede ser llevado en otra escuela?
- c) Para un curso obligatorio del plan antiguo que haya sido desaprobado, ¿Puede el alumno dar examen por jurado?
- d) Hay cuatro cursos sin equivalencias y sin poder llevar aparentemente en otra escuela: Abastecimientos de Agua I, Tratamiento de Agua II, Aprovechamiento de Agua Subterránea I y Análisis de Agua y Desagüe
- e) El equivalente de Tratamiento de Agua II (Diseño Agua Potable) se dicta el próximo semestre
- f) Pedir a Consejo Universitario que se permita de manera excepcional dar examen por jurado de estos cursos sin haberlos llevado.
- g) Dejar sin efecto los cambios de equivalencias aprobado el 12 de abril por Consejo de Facultad.

El Ing. Jorge Iruri Pérez, propone que se complete el cuadro de equivalencias con los cursos que faltan, se apruebe otra vez, y con ese cuadro se hagan la matricula.

El Ing. Jorge Iruri Pérez, sugiere se nombre una comisión para que revise y analice el Plan de Estudios y Equivalencias.

El Ing. Fernando Enciso Miranda, observa que en el cuadro de equivalencias todos los cursos deben tener curso con que convalidar, por lo tanto, que se consignen los cursos que faltan, el alumno puede llevar en otra escuela siempre y cuando tenga matricula allí, el alumno que lamentablemente perdió dos años y no salió de forma regular pierde muchos derechos como el año de gracia y tendrá que completar los créditos del nuevo plan.

La Srta. Flor de María Mamani Aguilar, arguye que, como comentario, conoce que alumnos de Ingeniería Civil han llevado en otra escuela cursos que desaparecieron y cree que es lo mejor.



El señor Decano Informa que se ha presentado al Vicerrectorado Académico y al DUFA un oficio solicitando modificación de las Equivalencias y otro Oficio solicitando el cambio de pre requisitos del curso de Costos y Presupuesto de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria

También informa que se ha llevado a cabo una reunión con la Directora de la Oficina de Formación Académica (DUFA), con la asistencia del Director de la Escuela de Ingeniería Sanitaria, en la que se comunicó que, por estar en el proceso de matrículas, no se puede modificar las Equivalencias ni cambiar el prerrequisito del curso solicitado; pero si se puede resolver el problema de cada estudiante al amparo de la Resolución de Consejo Universitario sobre la flexibilidad académica.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Se ratificó el acuerdo por el cual un estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria, del plan curricular 2010, puede egresar aprobando 207 créditos como mínimo y, además, aprobando todos los cursos obligatorios, solamente durante el año académico 2021.

SEGUNDO.- Aprobar por mayoría que, los cursos que no tengan equivalencias y que no se estén dictando en la Escuela de Ingeniería Sanitaria, podrán llevarlo en otra Escuela de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, por única vez.

TERCERO.- Aprobar el cambio de los cursos pre- requisitos de la asignatura de Costos y Presupuestos por: Instalaciones Sanitarias en edificaciones y Procedimientos de Construcción de Obras Sanitarias.

CUARTO.- En vista de que no se pueden modificar las Equivalencias 2017, ni los pre requisitos en la asignatura de Costos y Presupuestos, por estar en el proceso de matrícula 2021; y al amparo del informe de la Directora de la DUFA, el Director de la escuela profesional de Ingeniería Sanitaria, basado en los informes de la Comisión Académica de la Escuela de Ingeniería Sanitaria, resolverá las solicitudes de cada estudiante, sin intervención del Consejo de Facultad.

Siendo las nueve y veinte minutos de la noche del mismo día se da por finalizada la sesión

Mg. Ing. CALIXTRO YANQUI MURILLO
DECANO DE LA FIC



Siendo las diecinueve horas del veintiocho de abril del dos mil veintiuno, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, modalidad Virtual de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N°0183-2020 y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2020, presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Mg. Ing. Calixtro Yanqui Murillo, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Antonio Valdez Cáceres; Fernando Enciso Miranda, Ing. María del Carmen Ponce Mejía; Ing. Herber Calla Aranda; Ing. John Aragón Brousset; Representantes del Tercio Estudiantil: Srta. Flor de María Rosario Mamani Aguilar y la Srta. Martha del Pilar Pacheco Castillo.

Se dio lectura al Acta de sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 06 de abril del 2021, quedando aprobada sin observaciones.

Se dio lectura al Acta de sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 12 de abril del 2021, quedando aprobada sin observaciones.

Se dio lectura al Acta de sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 22 de abril del 2021, quedando aprobada sin observaciones:

Correspondencia recibida:

1.- Resolución de Consejo Universitario N° 128-2021, que resuelve declarar en Emergencia el Año Académico 2021, debido a las condiciones epidémicas inciertas en la evolución de la pandemia por el COVID19, a las políticas y acciones que se vienen implementando para enfrentar la misma en el país, en concordancia con las medidas dispuestas por el Poder ejecutivo en la prórroga de la Emergencia Sanitaria dispuesta mediante Decreto Supremo N° 009-2021-SA, hasta el 02 de septiembre del 2021, y sobre todo a fin de garantizar la continuidad del servicio educativo superior, a través de los mecanismos y flexibilidades pertinentes; y en consecuencia

Ratificar la Resolución de Consejo Universitario Nº 0179-2020 del 11 de abril del 2020, sobre Flexibilidades en los Planes de Estudios y otros.

- 2.- Resolución de Consejo Universitario N°0161-2021 que resuelve aprobar el Reglamento de Evaluación del Proceso Enseñanza Aprendizaje por Competencias de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa,
- 3.- Resolución de Consejo Universitario N° 0155-2021 que resuelve autorizar la exoneración de los pagos que por todo concepto (derechos de postulación, regularización de expediente y matrícula), les corresponde a los ingresantes que rindan y alcancen una vacante en el "Examen De Admisión Extraordinario para cubrir Vacantes Supernumerarias equivalentes al 10% de las vacantes ordinarias ofertadas en el Proceso de Admisión 2021 de la Universidad



Nacional de San Agustín de Arequipa", a llevarse a cabo el día 24 de abril del 2021, dada su condición de vulnerabilidad económica.

- 4.- Informes N° 049, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 064, 065, 067, 071 -2021-SEC. ACAD.FIC. informando sobre cumplimiento de requisitos para obtener el Título Profesional de Ingeniero Civil y el Título Profesional de Ingeniero Sanitario.
- 5.- Oficio N° 042-2021-EPIS, en el cual se solicita considerar el pedido de los alumnos de Programación de obras para que puedan llevar el Curso de Costos y Presupuesto en este semestre.
- 6.- Informe N° 01-2021 de la comisión de bachilleres sin tesis sobre la revisión y aprobación de los expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil.
- 7.- Oficio N° 135-2021-EPIC-FIC, que comunica el informe de la Comisión Académica sobre el alumno Montes Sánchez Humberto, cursos en paralelo.
- 8.- Oficio N° 148-2021-EPIC-FIC, en el cual se solicita corrección de las resoluciones de convalidaciones por errores en los informes de la Comisión Académica de la EPIC.
- 9.- Oficio Circular Nro. 006-2021-DUFA-UNSA en el que se comunica que el proceso de matrículas, modificación de matrículas, evaluaciones por jurado, convalidaciones, retiros y anulación de matrículas, se podrán realizar hasta el día 30 de abril del 2021.

Correspondencia remitida:

1.- Oficio N° 268-2021-FIC remitido al Director de la EPIC, en atención al Oficio135-2021-EPIC, en el cual se autoriza la matrícula excepcional del estudiante Humberto Alejandro Montes Sánchez, para llevar en paralelo las asignaturas de: Concreto Reforzado I con los cursos de Ingeniería Sismo Resistente, Albañilería Estructural y Laboratorio de Estructuras Antisísmicas, en razón a que estaría egresando el segundo semestre del 2021.

APROBADO.

2.- Oficio N° 271-2021-FIC, remitido al VR.AC., dando a conocer que, por error el curso de Costos y Presupuestos en la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria tiene como prerrequisito el curso de Máquinas y Equipos Sanitarios, y por ello, solicitando que se cambie el prerrequisito de Costos y Presupuestos, del siguiente modo:

Dice:

| Código | Curso | Prerrequisito |
|---------|-----------------------|--|
| 1705176 | Costos y Presupuestos | -Instalaciones Sanitarias en edificaciones código 1704157 - Máquinas y Equipo Sanitarios código 1704266 |



Debe decir:

| Código | Curso | Prerrequisito | |
|---------|-----------------------|--|--|
| 1705176 | Costos y Presupuestos | -Instalaciones Sanitarias en edificaciones | |
| | | código 1704157 | |
| | | - Procedimientos de Construcción de Obras | |
| | | Sanitarias | |
| | | código 1704159 | |

APROBADO.

3.-Oficio N° 286-2021-FIC, remitido al director de la EPIC, y oficio N° 287-2021-FIC, Remitido al Director de la EPIS, comunicando que la Comisión de Prácticas Pre-Profesionales de las Escuelas, son responsables de planificar, organizar, dirigir, supervisar, controlar y evaluar el desarrollo de las prácticas pre-profesionales asegurando el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Reglamento General de Prácticas Pre-Profesionales de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

APROBADO.

5.- Oficio N° 310-2021-FIC. haciendo llegar en anexo adjunto la relación de Docentes y administrativos de la Facultad de Ingeniería Civil, que reportan casos confirmados de COVID-19.

APROBADO.

Informes:

No hubo informes.

Pedidos:

El Ing. Fernando Enciso Miranda, solicita que se gestione el contrato de profesores para cada curso de plaza desierta en Ingeniería Sanitaria.

El Decano aclara que esto no es posible según el Estatuto de la UNAS.

El Ing. Fernando Enciso Miranda, solicita que la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria informe sobre las matriculas del I Semestre 2021, pues la Escuela de Ingeniería Civil ya hizo llegar dicho informe.

El ing. Pablo Antonio Valdez se compromete a hacer llegar este informe apenas termine la matrícula.



El Ing. Fernando Enciso Miranda, solicita la reestructuración de las Comisiones, en vista de que el que habla está como miembro de la Comisión Académica de la Escuela de Ingeniería Civil.

El Decano se compromete a efectuar las modificaciones.

El señor Decano solicita que la entrega de sílabos a los estudiantes y egresados sea realizada por la Escuelas Profesionales y refrendadas `por cada Dirección de Escuela, en razón a que las escuelas tienen los sílabos de los docentes que vienen de los departamentos Académicos que prestan servicio a la Escuela.

El Ing. Antonio Valdez Cáceres pide que se reitere al Vicerrectorado Académico aclare sobre de la emisión y visado de los sílabos por parte del Departamento Académico, ya que anteriormente ya se hizo la consulta y no se tuvo respuesta.

Se acordó esperar al próximo semestre.

El Ing. Fernando Enciso Miranda pide que, por el estado de pandemia, se establezca un solo silabo independientemente del año en el que haya llevado el solicitante.

Quedó aprobado.

El Ing. Fernando Enciso Miranda, pide que se solicite al empleador nos informe que se ha hecho en esta pandemia por los colegas afectados por el COVID-19.

El Ing. Antonio Valdez Cáceres, pide al señor Decano que cosa ha hecho la universidad para prestar una ayuda humanitaria para los profesores afectados por el COVID-19, y solicita pedir a la autoridad el apoyo con un balón de oxígeno.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Solicitar al Señor Rector se brinde el apoyo con los fondos del FASDA al personal docente y administrativo afectado por el COVID -19.

SEGUNDO.- Aprobar que las direcciones de las Escuelas Profesionales sean las responsables de la emisión de sílabos y que éstos sean guardados en el Drive.

TERCERO.- Aprobar los Títulos Profesionales de los siguientes bachilleres en Ingeniería Civil:

- 1. MAMANI AYAMAMANI, HUGO FROILAN
- 2.- TORREBLANCA GONZALES, LUIS ALONZO
- 3.- ACEVEDO ECHEGARAY, JUAN RODOLFO
- 4.- SANCHEZ MEDINA, JORGE SERGIO



5.- HUAMANI MAMANI, VICTOR

- 6.- CONDORI CUCHUYRUMI, LUIS ANGEL
- 7.- MALDONADO PACHECO, DIEGO ANDRE CARLO
- 8.- ROMERO HUAYTA, MARIO JESUS
- 9.- APAZA LAJO, ALVARO CHRISTIAN
- 10.- FLORES MOGROVEJO, RENZO JESUS

CUARTO.- Aprobar el Título Profesional de la siguiente bachiller en Ingeniería Sanitaria:

1.- TORRES VALENCIA, JUANA LUCIA

QUINTO.- Aprobar el grado académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Civil, de los siguientes egresados:

- 1.- HUAMANI VILCA, ADEMIR KENEDY
- 2.- PEÑA CARBAJAL, ALEJANDRA
- 3.- LEON ESTEBA, ALEJANDRO
- 4.- TACCA APAZA, ALEX SANTIAGO
- 5.- TAPARA SONCO, CRISTHIAN ALONSO
- 6.- ZAVALETA CARO, HILLARY GRECIA
- 7.- GALINDO CHAVEZ, MICHAEL GONZALO
- 8.- LLAIQUI CHUTA, WALTER DANIEL

Siendo las veinte horas con treinta minutos del mismo día se dio por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.

Mg. Ing. CALIXTRO YANQUI MURILLO DECANO DE LA FIC